



¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD DE ARBITRAJE Y JPRD?



¿Cómo presentar una solicitud para iniciar un Arbitraje y/o una Junta de Prevención y Resolución de Disputas?

01

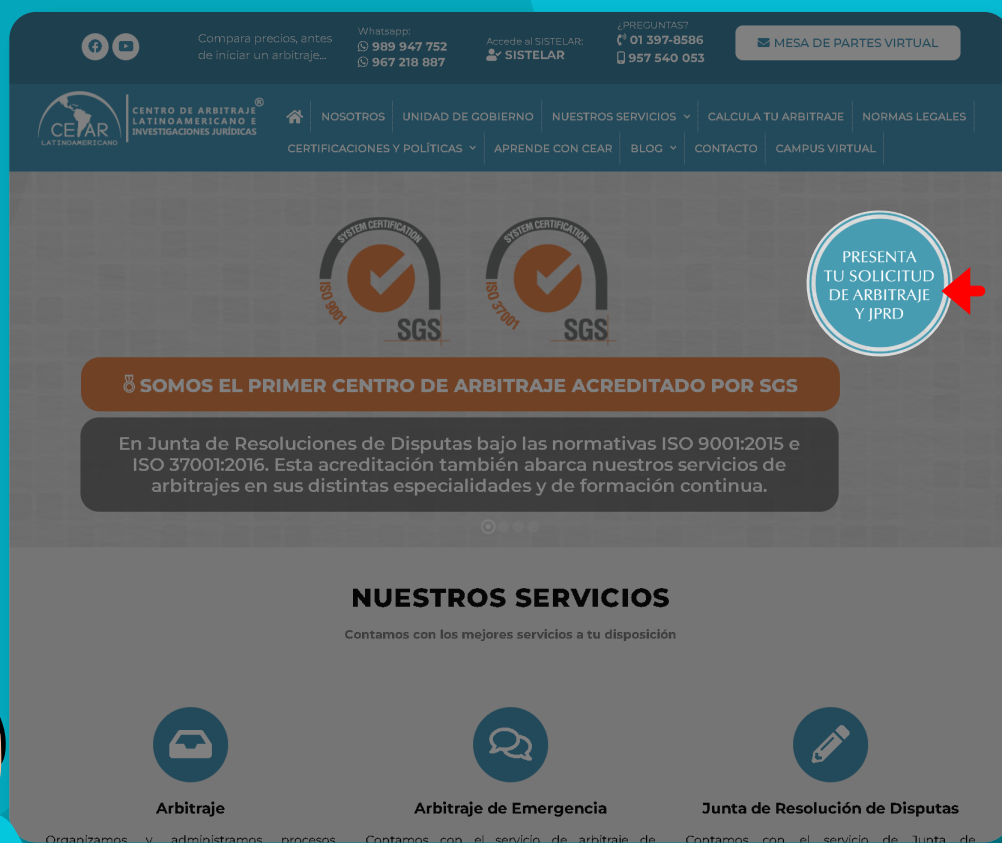
Abre tu navegador web y dirígete a:

<https://cearlatinoamericano.pe/>



02

Una vez dentro, haz clic en



03





Elige el tipo de servicio que quieres iniciar.

SISTELAR Mesa de Partes Virtual

Solicitudes de Arbitraje y Junta de Prevención y Resolución de Disputas en línea

A través de este canal, puede presentar su solicitud de arbitraje y de junta de prevención y de resolución de disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas, para ello deberá tener en cuenta los requisitos.

Seleccione el tipo de servicio

| | | | |
|---|--|---|---|
|  <p>Arbitraje en Contratación Pública</p> <p>Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>Seleccionar</p> |  <p>Arbitraje entre Privados</p> <p>Las partes han decidido resolver su controversia a través del arbitraje bajo una Ley especial (Arbitraje Civil, Comercial, etc).</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>Seleccionar</p> |  <p>Arbitraje de emergencia</p> <p>Cuando exista un peligro inminente o exista un perjuicio irreparable, la parte afectada puede presentar una solicitud cautelar sin necesidad de que exista un tribunal arbitral.</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>Seleccionar</p> |  <p>Junta de Resolución de Disputas</p> <p>La Junta de Resolución de Disputas promueve que las partes logren prevenir y/o resolver eficientemente las controversias que surjan desde el inicio del plazo de ejecución de la obra hasta la recepción total de la misma.</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>Seleccionar</p> |
|---|--|---|---|

04





A modo de ejemplo, imaginemos que deseamos presentar una solicitud de arbitraje en calidad de empresa contratista.

SISTELAR Mesa de Partes Virtual

Solicitudes de Arbitraje y Junta de Prevención y Resolución de Disputas en línea

A través de este canal, puede presentar su solicitud de arbitraje y de junta de prevención y de resolución de disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas, para ello deberá tener en cuenta los requisitos.

Seleccione el tipo de servicio

| | | | |
|---|--|---|---|
|  <p>Arbitraje en Contratación Pública</p> <p>Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>Seleccionar</p> |  <p>Arbitraje entre Privados</p> <p>Las partes han decidido resolver su controversia a través del arbitraje bajo una Ley especial (Arbitraje Civil, Comercial, etc).</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>Seleccionar</p> |  <p>Arbitraje de emergencia</p> <p>Cuando exista un peligro inminente o exista un perjuicio irreparable, la parte afectada puede presentar una solicitud cautelar sin necesidad de que exista un tribunal arbitral.</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>Seleccionar</p> |  <p>Junta de Resolución de Disputas</p> <p>La Junta de Resolución de Disputas promueve que las partes logren prevenir y/o resolver eficientemente las controversias que surjan desde el inicio del plazo de ejecución de la obra hasta la recepción total de la misma.</p> <p>Lista de requisitos</p> <p>Seleccionar</p> |
|---|--|---|---|



05

Haciendo clic en “Lista de requisitos” podrás revisar los requisitos necesarios.

SISTELAR

Mesa de Partes Virtual

Solicitudes de Arbitraje y Junta de Prevención y Resolución de Disputas en línea

A través de este canal, puede presentar su solicitud de arbitraje y de junta de prevención y de resolución de disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas, para ello deberá tener en cuenta los requisitos.

Seleccione el tipo de servicio



Arbitraje en Contratación Pública

Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

[Lista de requisitos](#)

Seleccionar



Arbitraje entre Privados

Las partes han de resolver su controversia a través de un árbitro o un tribunal arbitral. Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

Clic aquí para ver los requisitos

[Lista de requisitos](#)

Seleccionar



Arbitraje de emergencia

Cuando exista un peligro inminente o exista un perjuicio irreparable, la parte afectada puede presentar una solicitud cautelar sin necesidad de que exista un tribunal arbitral.

[Lista de requisitos](#)

Seleccionar



Junta de Resolución de Disputas

La Junta de Resolución de Disputas promueve que las partes logren prevenir y/o resolver eficientemente las controversias que surjan desde el inicio del plazo de ejecución de la obra hasta la recepción total de la misma.

[Lista de requisitos](#)

Seleccionar

06

En esta sección, encontrarás una lista de requisitos y el formulario obligatorio “Formato de Debida Diligencia – Privados”.


SISTELAR

Mesa de Partes Virtual

Solicitudes de Arbitraje y Junta de Prevención y Resolución de Disputas en línea

A través de este canal, puede presentar su solicitud de arbitraje y de junta de prevención y de resolución de disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas, para ello deberá tener en cuenta los requisitos.

Seleccione el tipo de servicio

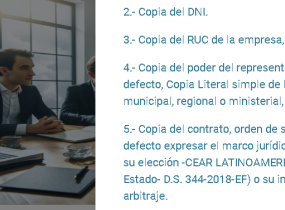


Arbitraje en Contratación Pública

Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

[Lista de requisitos](#)

Seleccionar



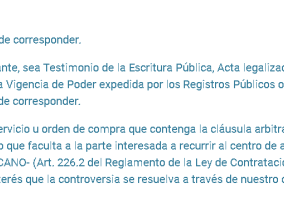
Arbitraje entre Privados

Las partes han de resolver su controversia a través de un árbitro o un tribunal arbitral. Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

Descarga y completa los formatos

[Lista de requisitos](#)

Seleccionar




Arbitraje de emergencia

Cuando exista un peligro inminente o exista un perjuicio irreparable, la parte afectada puede presentar una solicitud cautelar sin necesidad de que exista un tribunal arbitral.

[Lista de requisitos](#)

Seleccionar



Junta de Resolución de Disputas

La Junta de Resolución de Disputas promueve que las partes logren prevenir y/o resolver eficientemente las controversias que surjan desde el inicio del plazo de ejecución de la obra hasta la recepción total de la misma.

[Lista de requisitos](#)

Seleccionar

Lista de requisitos

Tiene la opción de cargar sus documentos en un solo archivo, organizado y foliado, o puede cargarlos siguiendo el orden de prioridad indicado a continuación:

- 1.- Comprobante de pago por concepto de tasa por presentación de solicitud de arbitraje. (S/ 500.00 Incluido IGV).
- 2.- Copia del DNI.
- 3.- Copia del RUC de la empresa, de corresponder.
- 4.- Copia del poder del representante, sea Testimonio de la Escritura Pública, Acta legalizada o, en su defecto, Copia Literal simple de la Vigencia de Poder expedida por los Registros Públicos o resolución municipal, regional o ministerial, de corresponder.
- 5.- Copia del contrato, orden de servicio u orden de compra que contenga la cláusula arbitral o en su defecto expresar el marco jurídico que faculta a la parte interesada a recurrir al centro de arbitraje de su elección -CEAR LATINOAMERICANO- (Art. 226.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado- D.S. 344-2018-EF) o su interés que la controversia se resuelva a través de nuestro centro de arbitraje.
- 6.- Copia del contrato de consorcio, de corresponder.
- 7.- Copia de los documentos relacionados a la controversia, debiendo identificar los anexos de manera correlativa y ordenada.
- 8.- Copia de los actuados de la medida cautelar solicitada ante el Árbitro de Emergencia o ante el Poder Judicial con anterioridad a la presentación de esta solicitud, de corresponder.
- 9.- Formato de debida diligencia (obligatorio adjuntario).

A continuación encontrará nuestros formatos:

- [Solicitud de Arbitraje](#) - Consignar la información requerida
- [Formato de debida diligencia - Privados](#) - Consignar la información requerida
- [Formato de debida diligencia - Público](#) - Consignar la información requerida

Cerrar



07

Una vez descargado y completado el formato, dale clic a “cerrar” y haz clic en “seleccionar”.

SISTELAR Mesa de Partes Virtual

Solicitudes de Arbitraje y Junta de Prevención y Resolución de Disputas en línea

A través de este canal, puede presentar su solicitud de arbitraje y de junta de prevención y de resolución de disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas, para ello deberá tener en cuenta los requisitos.

Seleccione el tipo de servicio

Arbitraje en Contratación Pública

Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

[Lista de requisitos](#)

Seleccionar

Arbitraje entre Privados

Las partes han decidido resolver su controversia a través del arbitraje bajo una Ley especial (Arbitraje Civil, Comercial, etc).

Clic aquí

[Lista de requisitos](#)

Seleccionar

Arbitraje de emergencia

Cuando exista un peligro inminente o exista un perjuicio irreparable, la parte afectada puede presentar una solicitud cautelar sin necesidad de que exista un tribunal arbitral.

[Lista de requisitos](#)

Seleccionar

Junta de Resolución de Disputas

La Junta de Resolución de Disputas promueve que las partes logren prevenir y/o resolver eficientemente las controversias que surjan desde el inicio del plazo de ejecución de la obra hasta la recepción total de la misma.

[Lista de requisitos](#)

Seleccionar

08

Esto te dirigirá a un apartado donde deberás completar el Formato de Solicitud de Arbitraje.

SISTELAR Mesa de Partes Virtual

[Volver](#)

ARBITRAJE EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

1 DATOS DEL DEMANDANTE

Persona Natural Persona Jurídica

Tipo de Documento del Demandante: Número de Documento del Demandante:

Nombres y Apellidos del Demandante: Celular del Demandante:

Domicilio del Demandante:

La dirección debe ser precisa indicando nombre de la vía (Av, Calle, Jr.), N° Interiores, N° Dpto., nombre de Mts., AAHH., etc.

Correo del Demandante:

| # | Correos | Acciones |
|---|---------|----------|
|---|---------|----------|

2 DATOS DEL DEMANDADO

3 ANEXOS

09

En el primer apartado podrás rellenar los “datos del DEMANDANTE”.

SISTELAR Mesa de Partes Virtual

< Volver

ARBITRAJE EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

1 DATOS DEL DEMANDANTE

Persona Natural Persona Jurídica

Tipo de Documento del Demandante: (DNI) Documento Nacional de Identidad

Número de Documento del Demandante: []

Nombres y Apellidos del Demandante: []

Celular del Demandante: []

Domicilio del Demandante: []

La dirección debe ser precisa indicando nombre de la vía (Av. Calle, Jr.), N° Interior, N° Dpto., nombre de Urb., AAHH., etc.

Correo del Demandante: Ingrese un correo [Agregar]

| # | Correos | Acciones |
|---|---------|----------|
|---|---------|----------|

2 DATOS DEL DEMANDADO

3 ANEXOS

Presentar Solicitud

10

Rellena los campos y pasa al siguiente apartado.

SISTELAR Mesa de Partes Virtual

1 DATOS DEL DEMANDANTE

Persona Natural Persona Jurídica

Tipo de Documento del Demandante: (DNI) Documento Nacional de Identidad

Número de Documento del Demandante: 445267165

Nombres y Apellidos del Demandante: V

Celular del Demandante: 978645312

Domicilio del Demandante: Av. 28 de Julio 300, Miraflores 15074

La dirección debe ser precisa indicando nombre de la vía (Av. Calle, Jr.), N° Interior, N° Dpto., nombre de Urb., AAHH., etc.

Correo del Demandante: sergio_TC@gmail.com [Agregar]

| # | Correos | Acciones |
|---|---------------------|----------|
| 1 | sergio_TC@gmail.com | [] |

2 DATOS DEL DEMANDADO

3 ANEXOS

Presentar Solicitud

Dar clic en “agregar” para colocar el correo electrónico en el campo

11

En el segundo apartado podrás rellenar los “datos del DEMANDADO”.

SISTELAR Mesa de Partes Virtual

ARBITRAJE EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

1 DATOS DEL DEMANDANTE

2 DATOS DEL DEMANDADO

Persona Natural Persona Jurídica

Tipo de Documento del Demandado: (DNI) Documento Nacional de Identidad

Número de Documento del Demandado: []

Nombres y Apellidos del Demandado: []

Celular del Demandado: []

Domicilio del Demandado: []

La dirección debe ser precisa indicando nombre de la vía (Av. Calle, Jr.), N° Interior, N° Dpto., nombre de Mb., AAHH., etc.

Correo del Demandado: [v] Agregar

| # | Correos | Acciones |
|---|---------|----------|
| | | |

3 ANEXOS

Presentar Solicitud

12

Rellena los campos y pasa al siguiente apartado.

SISTELAR Mesa de Partes Virtual

ARBITRAJE EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

1 DATOS DEL DEMANDANTE

2 DATOS DEL DEMANDADO

Persona Natural Persona Jurídica

Tipo de Documento del Demandado: (DNI) Documento Nacional de Identidad

Número de Documento del Demandado: 445267112

Nombres y Apellidos del Demandado: Ernesto Rodrigo Sánchez Fuentes

Celular del Demandado: 970084521

Domicilio del Demandado: Enrique Meiggs 118, Miraflores 15074

La dirección debe ser precisa indicando nombre de la vía (Av. Calle, Jr.), N° Interior, N° Dpto., nombre de Mb., AAHH., etc.

Correo del Demandado: Ernesto_SF@gmail.com Agregar

| # | Correos | Acciones |
|---|----------------------|----------|
| 1 | Ernesto_SF@gmail.com | ✕ |

3 ANEXOS

Presentar Solicitud

Dar clic en “agregar” para colocar el correo electrónico en el campo

13

En el tercer apartado podrás visualizar los “ANEXOS”, donde colocarás los formatos anteriormente descargados y completados.

SISTELAR Mesa de Partes Virtual

< Volver

ARBITRAJE EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

1 DATOS DEL DEMANDANTE

2 DATOS DEL DEMANDADO

3 ANEXOS

Ver Lista de Requisitos

Documento(El archivo no debe exceder los 100 MB, máximo 10 archivos)

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados Agregar

Cada archivo a subir deberá ser debidamente identificado. Caracteres no permitidos: ! * () : ; @ & + \$, / ? % # [] < > *

Descripción del documento

Solicitud de arbitraje

| # | Archivo | Página Inicio | Página Fin | Descripción | Folios | Peso | Acciones |
|-------|---------|---------------|------------|-------------|--------|------|----------|
| Total | | | | | 0 | 0 MB | |

Presentar Solicitud

14

Sube los archivos en PDF (procura que no pase los 100 MB) y pasa al siguiente apartado.

SISTELAR Mesa de Partes Virtual

< Volver

ARBITRAJE EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

1 DATOS DEL DEMANDANTE

2 DATOS DEL DEMANDADO

3 ANEXOS

Ver Lista de Requisitos

Documento(El archivo no debe exceder los 100 MB, máximo 10 archivos)

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados Agregar

Cada archivo a subir deberá ser debidamente identificado. Caracteres no permitidos: ! * () : ; @ & + \$, / ? % # [] < > *

Descripción del documento

Solicitud de arbitraje

| # | Archivo | Página Inicio | Página Fin | Descripción | Folios | Peso | Acciones |
|-------|---|---------------|------------|----------------------------------|--------|---------|----------|
| 1 | PR-10-F-06 Debita Diligencia para SN - Demandante o Demandado Privado.pdf | 1 | 2 | Solicitud de Arbitraje | 2 | 0.36 MB | |
| 2 | INS-13-F-06 Solicitud de Inicio de Procedimiento Arbitral.pdf | 3 | 7 | SOLICITUD DE INICIO DE ARBITRAJE | 5 | 0.28 MB | |
| Total | | | | | 7 | 0.64 MB | |

Presentar Solicitud

Dando clic podrás buscar tu archivo en la carpeta y seleccionarlo

Dar clic en agregar para agregar el archivo en el apartado

15

Una vez que hayas llenado el formulario, haz clic en el botón “presentar solicitud”. Esto enviará automáticamente tu solicitud.

SISTELAR Mesa de Partes Virtual

< Volver

ARBITRAJE EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

1 DATOS DEL DEMANDANTE

2 DATOS DEL DEMANDADO

3 ANEXOS

Ver Lista de Requisitos





Documento(El archivo no debe exceder los 100 MB, máximo 10 archivos)

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Cada archivo a subir deberá ser debidamente identificado. Caracteres no permitidos: * () ; : @ & = + \$, / ? % # [] | < > *

Descripción del documento

Solicitud de arbitraje

| # | Archivo | Página Inicio | Página Fin | Descripción | Folios | Peso | Acciones |
|---|---|---------------|------------|----------------------------------|--------|---------|---|
| 1 | PR-10-F-06 Debida Diligencia para SN - Demandante o Demandado Privado.pdf | 1 | 2 | Solicitud de Arbitraje | 2 | 0.36 MB |   |
| 2 | INS-13-F-06 Solicitud de Inicio de Procedimiento Arbitral.pdf | 3 | 7 | SOLICITUD DE INICIO DE ARBITRAJE | 5 | 0.28 MB |   |
| | | | | Total | 7 | 0.64 MB | |

Dando clic podrás presentar tu solicitud de forma automática

Presentar Solicitud

Da clic en “confirmar”

SISTELAR Mesa de Partes Virtual

Ingrese un correo

Correo

1 Ernesto_SF@gmail.com

3 ANEXOS

Ver Lista de Requisitos





Documento(El archivo no debe exceder los 100 MB, máximo 10 archivos)

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Cada archivo a subir deberá ser debidamente identificado. Caracteres no permitidos: * () ; : @ & = + \$, / ? % # [] | < > *

Descripción del documento

Solicitud de arbitraje

| # | Archivo | Página Inicio | Página Fin | Descripción | Folios | Peso | Acciones |
|---|---|---------------|------------|----------------------------------|--------|---------|---|
| 1 | PR-10-F-06 Debida Diligencia para SN - Demandante o Demandado Privado.pdf | 1 | 2 | Solicitud de Arbitraje | 2 | 0.36 MB |   |
| 2 | INS-13-F-06 Solicitud de Inicio de Procedimiento Arbitral.pdf | 3 | 7 | SOLICITUD DE INICIO DE ARBITRAJE | 5 | 0.28 MB |   |
| | | | | Total | 7 | 0.64 MB | |

Confirmación

¿Está seguro de enviar su solicitud de Arbitraje Electrónico?

Confirmar

Cancelar

Presentar Solicitud

16

A continuación podrás descargar el PDF donde visualizarás el **“CARGO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD”**.

Cargo de Solicitud

Expediente: PA-0520-2024

Solicitante: Sergio Joel Caballero Tejada

Tipo de servicio: Arbitraje en Contratación Pública

Fecha de presentación: 22/05/2024 15:41:04

Total de folios: 7

Descargar

Cerrar

Presentar Solicitud



CARGO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD
Mesa de Partes Virtual

Expediente: PA-0520-2024

Solicitante: Sergio Joel Caballero Tejada

Tipo de servicio: Arbitraje en Contratación Pública

Fecha de presentación: 22/05/2024 15:41:04

Total de folios: 7

“CEAR LATINOAMERICANO, garantía de un arbitraje eficiente y transparente”

Av. Faustino Sánchez Carrión 615 Edificio Vértice 22, Oficina 306, Distrito de Jesús María – Lima
Central Telefónica: 01- 397 8586 | Celular: 957 540 053 - 989 947 752
arbitraje@cearlatinoamericano.pe - www.cearlatinoamericano.pe

¿Cómo obtener una cuenta para acceder al SISTELAR (Sistema Electrónico Arbitral)?

01

Después de enviar tu solicitud de arbitraje o JPRD, recibirás tus credenciales por correo electrónico.

A continuación, le proporcionamos sus credenciales de acceso:

Usuario: 07632497

Contraseña: 07632497

Al ingresar por primera vez al SISTELAR, el sistema solicitará el cambio de la contraseña.

Si surgieran dudas o inconvenientes relacionados con el uso del **SISTELAR**, lo invitamos a ponerse en contacto con nosotros a través de los siguientes enlaces de **WhatsApp**:

957 540 053 o **973 417 562**

02

No olvides cambiar tu contraseña para poder acceder al SISTELAR en el futuro (es obligatorio) .



“Garantía de un arbitraje eficiente y transparente”

¡Y LISTO! AHORA YA SABES CÓMO PRESENTAR TU SOLICITUD

